

ACTA REUNIÓN No. 276

Lugar: Holiday Inn Bogotá Airport Avenida Calle 26 # 69D - 91 Salón Quibdó Piso 1

Fecha: 27 de febrero de 2019, 9:00 a.m.

ASISTENTES

Representantes empresas Miembro

Germania Cortés	CETSA	Principal
Christian Cañaveral	CETSA	Suplente
Diego Echeverri	CODENSA	Suplente
Angela Amezquita	CODENSA	Suplente
Sara María Zúñiga	DICEL	Principal
Jairo Guatibonza	EBSA	Principal
Etelberto Sánchez Blanco	ENERTOLIMA	Suplente
Sofía Ximena Achicanoy	ENERTOTAL	Principal
Lucero Pineda	ESSA	Principal
Jairo Alberto Leal Almario	RENOVATIO TRADING AMERICAS	Suplente
Jorge Elías Aruachán Barguil	SOUTH32 ENERGY SAS ESP	Principal
Oscar García	VATIA	Suplente
Diego Felipe Garcia	XM	Principal
Luz Stella Botero	XM	Suplente

Invitados

Jorge Mario Fernández Carvajal	EPM
Diana Orrego	GEB
Fabio Andrés López Gil	GEB
Victoria Bonilla	EMGESA
Fernando Mejía Candelo	ENERCO
Fredy Martínez	ELECTRICARIBE
Alba Yamile Aponte Vargas	TEBSA

Teleconferencia

Maria Antonieta Borrero	EMGESA
Jorge Duván Pérez	ENERTOTAL
Lina Ruiz	XM
Sonia Teresa Salcedo	EMCALI

Reunión 276

CAC

Elkin Ramírez Prieto
Ana lucía Garnica
Olga Cecilia Pérez Rodríguez

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe de XM
 - a. Análisis de informe
 - b. Verificación quinquenal
4. Avance Subcomités
 - a. Mercado
 - b. Comercial
 - c. Regulatorio
 - i. Restricciones
 - ii. Resolución 124 de 2018 – CROM-
5. Informe presidente y secretario técnico
 - a. Reunión CREG
 - b. Castigo de saldos fiduciaria
 - c. Informe final asesoría técnica
 - d. Solicitud de invitación: ISAGEN - CEO
6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se desarrolló la reunión con el cumplimiento del quórum. Estuvieron presentes diez (10) empresas miembros del CAC.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día y se procede a desarrollar la agenda propuesta.

3. Informe de XM

- a. Análisis de informe

Sobre el informe se consulta a XM por los siguientes aspectos:

- Causa del retiro de la PCH Piedras Blancas. EPM informa que se debió a la finalización de la vida útil de la central.
- El incremento de fallas en el sistema por transmisión de datos. XM confirma que fue un dato verificado y que corresponde a lo reportado por los agentes.
- El valor reportado de 9,8 de capacidad efectiva neta de centrales fotovoltaicas. La inquietud se basa en que a través de noticias se conoce de la entrada de proyectos y no se observa

Reunión 276

variación en el reporte de XM. XM informa que el valor observado corresponde al reporte que han hecho las empresas y hace el llamado para que las empresas actualicen este reporte en cumplimiento del mandato regulatorio (Art. 14 Res. CREG 030-18).

- Sobre el reporte de restricciones, XM informa que se realizó el cálculo utilizando la información de ventas reportada al SUI. El ejercicio se realizó para un agente y se encontró que el valor resultante de restricciones se aproxima al publicado por el agente en análisis.
- Con el objeto de dar más información y transparencia al mercado se propuso incluir un mensaje que aclarara que el cálculo corresponde a un valor aproximado para los mercados de comercialización. Así mismo al final de la gráfica se incluirá una nota para indicar que el valor observado es afectado por las ventas de y del nivel de pérdidas de cada mercado de comercialización.
- South32 Energy hace nuevamente la invitación a XM a tener un análisis de segundo nivel del costo de las restricciones, indicando cuales son las principales variables que mueven el costo de las reconciliaciones positivas y actualizarlo mes a mes. Es algo así como actualizar con un informe ejecutivo el reporte que se sacó hace 4 meses y se presentó en el CAC.
- Con respecto a los procesos de limitación de suministro se identifica que en el último periodo han aumentado en número. Adicional se indica por parte de CODENSA la exigencia de garantía por TIES, los cuales son de un día para otro. Se aclara que en la Res CREG 254 de 2016 se realizan los ajustes y las exigencias de tiempo en el pago de este ajuste.

b. Verificación quinquenal

XM presenta el estado de avance de la segunda verificación donde se destacan los siguientes aspectos:

- A la fecha ya se tienen 2 agentes que pasarían a tercera verificación. Al respecto se llama la atención, por parte de uno de los miembros del CAC, que para uno de los agentes esta condición se dio por temas documentales, aunque las fronteras cumplen con las especificaciones técnicas y metrológicas exigidas en el código de medida.
- Con respecto al taller del día 19 de marzo, XM solicita que el CAC priorice en máximo 10 inquietudes, de las 55 enviadas previamente, para lo cual, El CAC revisará nuevamente las preguntas con los técnicos expertos y enviará a XM versión depurada para entregarle la información a la CREG. Igualmente se solicitó en paralelo al taller, elaborar la comunicación prevista para documentar a la CREG los aspectos de preocupación del CAC.
- Se solicita a los miembros del CAC revisar aspectos como proporcionalidad de las penalidades y el espíritu de la ley y mientras se da una nueva norma, es importante buscar que la CREG dé las interpretaciones requeridas en la aplicación de la CREG 038.
- El consorcio conformado por APPLUS empezaría el 1 de marzo a realizar la segunda verificación.

4. Avance Subcomités

a. Mercado

Se realizó la reunión de inicio de trabajo y se determinó que los siguientes, serían los temas para el año 2019 a desarrollar en este Subcomité:

Reunión 276

PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	AÑO 2019											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
SUBCOMITÉ MERCADO												
1. Mercados												
a. Intradía / vinculante / Balance												
b. Respuesta de la demanda												
c. Implementación resolución 40791 de 2018 del MME - Subastas de FNCER												
2. Mecanismos de comercialización para el MR												
3. Regulación para incentivar la ciberseguridad en el sector eléctrico												

Para el mes de marzo los temas prioritarios son:

- Respuesta de demanda: ENERTOTAL como líder temático presentó un resumen de las acciones adelantadas durante el año 2018. Para el año 2019 se mantendrá la participación en Colombia Inteligente.
- Mecanismos de comercialización para el MR: CODENSA como líder temático presentó el documento de TdR trabajado y se solicita que las empresas envíen sus comentarios para poder presentar a la CREG la propuesta en la próxima reunión de marzo, de lo contrario se llevaría los TdR actuales a la CREG..

Adicionalmente se inició el abordaje del mercado intradiario para lo cual se contó con la presentación por parte de EMGESA, del resumen ejecutivo del estudio puesto en conocimiento de los agentes a través de la Circular CREG 005 de 2019.

b. Comercial

Se realizó la reunión de inicio de trabajo y se determinó que los siguientes, serían los temas para el año 2019 a desarrollar en este Subcomité:

PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	AÑO 2019											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
SUBCOMITÉ COMERCIAL												
4. Metodología tarifaria de G												
5. Metodología tarifaria de CU												
6. Metodología tarifaria de C												
7. Código de operación												
8. ADD												

Para el mes de marzo el tema prioritario es la metodología tarifaria del G.

Se va a revisar nuevamente con la CREG cuál es el abordaje que se requiere que el CAC le dé al tema de ADD.

Para abordar este tema se decidió iniciar por las experiencias de las empresas con la venta de excedentes de autogeneración regulada mediante Resolución CREG 030 de 2018.

Por lo anterior se contó con las presentaciones de CODENSA y ESSA. Las principales conclusiones fueron:

- La cantidad de clientes conectados ha sido baja comparada con el tamaño del mercado.
- Uno de los obstáculos detectados para que haya mayor número de clientes es la medida dado que requiere ser telemedido.
- Las expectativas de venta de excedentes por parte del cliente se han visto frustradas por la definición regulatoria de este valor. (Exp2)
- Impacto económico a los agentes por los nuevos procesos que deben realizarse.

Reunión 276

- Incumplimiento regulatorio de los clientes por no informar al comercializador de su existencia.
- Mayores tiempos y costos de conexión debido a la exigencia de certificación RETIE.
- Se requiere ajustar el cálculo de Aj para que tenga en cuenta el G transitorio de la Resolución CREG 30 de 2018.
- Se requiere ajustar el cálculo de la demanda Comercial calculada por el LAC, ya que no incluye la energía comprada a los AGPE.

El objetivo es recoger en el trabajo de metodología de G esta experiencia, así como los demás temas que se han venido identificando relacionados con el cálculo del G como por ejemplo el factor ALPHA.

c. Regulatorio

Se realizó la reunión de inicio de trabajo y se determinó que los siguientes, serían los temas para el año 2019 a desarrollar en este Subcomité:

PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	AÑO 2019											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
SUBCOMITÉ REGULATORIO												
9. Restricciones												
a. Revisión de las reglas de despacho de seguridad												
b. Revisión resolución 034 de 2001												
10. Código de medida												
a. Revisión Código de Medida												
b. Implementación de la medición inteligente												
11. Temas en línea												
a. Reglamento del CAC												
b. Manejo de subsidios con la autogeneración												
c. CROM												
d. Balances de energía post operación												
e. Eventos CAC												

Para el mes de marzo el tema prioritario es restricciones y CROM.

i. Restricciones

Se informa al CAC de la inquietud manifestada por EPM sobre la participación del CAC en el grupo de comités: CAPT, C.N.O. y CAC. La preocupación nace de la prohibición que existe para que en el C.N.O. se traten temas comerciales. Aunque se aclara que no se está trabajando al interior del C.N.O., sino junto con el C.N.O. y el CAPT, sin embargo, se consultará a la CREG sobre su opinión al respecto y a partir de su respuesta se decidirá la participación del CAC en este grupo de comités.

De todas formas, el trabajo iniciado sobre la problemática de restricciones se seguirá desarrollando por parte del CAC. En este sentido se partirá del trabajo realizado por EPM como insumo inicial de análisis. El cuadro será enviado a las empresas para su análisis y completamiento.

ii. Resolución 124 de 2018 – CROM-

Se informa al CAC sobre la preocupación de la CREG por la baja respuesta de las empresas a la solicitud de envío de la información solicitada en la Resolución 124 de 2018 y su decisión de informar a la SSPD del incumplimiento regulatorio.

El Comité define realizar un consolidado de dicha información con el objeto de construir una propuesta regulatoria.

Se está tratando comunicación con la SSPD para conocer la visión y alcance respecto a las solicitudes que están haciendo las empresas respecto a la entrega de la información.

5. Informe presidente y secretario técnico

a. Reunión CREG

Los temas tratados con la CREG fueron:

- Conformación del CAC: se presenta la nueva conformación del CAC para el año 2019.
- Plan de trabajo 2019: se presenta el detalle del plan para el año 2019. La CREG define los temas prioritarios sobre los cuales considera que debe concentrarse el trabajo del CAC:
 - MAE
 - Intradario / Vinculante
 - Restricciones
 - Respuesta de la demanda
 - AMI
 - Código de operación
 - Código de medida
 - Reglamento del CAC
 - ADD
 - Metodología de Cx
 - Manejo de subsidios con la autogeneración
- Se agradece la disposición de la CREG para atender el taller organizado por XM para el próximo 19 de marzo.
- Se comenta la problemática del Aj y se informa sobre el trabajo que se está realizando al interior del CAC con la revisión de la fórmula tarifaria
- Sobre el tema de balances de energía, la CREG pide que se envíe una carta solicitando la autorización de construir una propuesta y en la misma línea el espacio con el Director Ejecutivo para presentársela. Se informa al Comité que la comunicación ya se radicó en la CREG.
- CROM: la Comisión pregunta sobre el abordaje que hizo el CAC al tema del CROM y manifiesta su molestia por el incumplimiento regulatorio y su decisión de informarlo a la SSPD para lo de su competencia.

b. Castigo de saldos fiduciaria

En la reunión 274 del CAC del mes de diciembre 2018, el CAC aprobó castigar los saldos del año 2007 que venían arrastrado las cuentas contables Diversas \$8.494.964 e Ingresos Anticipados de la cuenta 72715 por \$4.800.00, Se identificó, que el ajuste contable realizado por la fiduciaria en diciembre de 2018 se encontraba por un total de \$15.386.964 y no por el valor autorizado por el CAC que fue de \$13.294.964.

Reunión 276

La diferencia de observada es de \$2.092.000 para un total de \$13.294.964 los cuales para el año 2007 administraba Fiduciaria Superior S.A.

La explicación Departamento Contable de la Fiduciaria al mayor valor de ajuste en nota contable saldos iniciales 2007:

- Realizando la verificación se encontró que la diferencia corresponde a los registros que se detallan, y que fueron realizados en febrero de 2007, provenientes al parecer de saldos del balance inicial entregado por las Fiduciarias liquidadas Fidupetrol y FiduSuperior, a Fiduciaria Davivienda.
- El profesional contable al registrar el castigo canceló el valor total. Esta operación se realizó en el mes de diciembre 2018.
- La Fiduciaria Davivienda, solicita la autorización de castigar el valor \$2.092.000 dado que no es posible reconstruir su origen y realizar la conciliación de dicho valor.
- Es de precisar que el fideicomiso C.A.C. no tiene más cuentas pendientes de castigo.

Por parte del CAC autoriza el castigo de los saldos iniciales del año 2007 por valor total de \$15.386.964

c. Informe asesoría técnica

- Se elaboró documento de los componentes de Transmisión y Distribución. La discusión se realizará la semana del 4 al 8 de marzo.
- Se enviará documento de comercialización y pérdidas de energía en la presente semana y su discusión se realizará en la semana del 4 al 8 de marzo.
- Se consolidan actas y documentos finales de reuniones para ser entregados a la secretaría técnica del CAC.

La asesoría del consultor se tiene hasta el 28 de febrero y el 8 de marzo se entregará el informe con las recomendaciones a la Secretaría Técnica.

Se solicita evaluar la posibilidad de extender un mes la contratación de Elkin Ramírez para garantizar el cierre del producto.

Se reunirán presidente y secretaria para revisar presupuesto, así como, la formalización de dicha extensión en el contrato vigente.

d. Solicitud de invitación: ISAGEN – CEO

Se presenta la solicitud de estas empresas para asistir como invitados al CAC durante el año 2019. Se aprueba la invitación de la siguiente forma:

ISAGEN invitada por EBSA
CEO invitada por VATIA

6. Varios

- Información catastral – Invitación SSPD 7 de marzo de 2019
- Se pregunta al ASIC a cerca del tratamiento que se da a una frontera que no es reportada, en el sentido de si ésta puede ser reportada posteriormente. El ASIC indica que, tal como lo establece el código de medida, si un agente no reporta la lectura de contadores, tiene 8 horas para clasificar la falla que originó el no reporte y que si la falla es clasificada como dispositivo de interfaz de comunicación se puede recibir medidas hasta 24 horas después de levantada la falla, si este levantamiento se hizo en el plazo regulatorio. También se indica que mientras se reparan los equipos de medida, el ASIC debe aplicar las estimaciones definidas en el Art 38 del Código de Medida y las demás disposiciones del mismo, respecto de uso de medidas de contador de respaldo y demás reglas regulatorias.
- Se solicita que, por buenas prácticas al inicio de cada sesión del CAC, se realice el seguimiento a los compromisos adquiridos del Comité anterior.

Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha
Presentar, además de las cifras cuantitativas, la relación costo beneficio de realizar verificaciones a fronteras con demanda asociada muy baja con respecto a la demanda total del mercado, con el fin de identificar la cantidad de demanda afectada por el objeto de la primera verificación	XM	Pendiente (febrero)
Se enviará una primera versión para comentarios de una comunicación teniendo en cuenta las experiencias de la primera verificación y realizar una propuesta con soluciones a la CREG	Secretaria Técnica -CAC Empresas	Pendiente (febrero)
Citar a reunión de priorización de las preguntas al taller de Verificación quinquenal para entregar a XM	Expertos Empresas / CAC	04 de marzo 2019
Volver a formalizar con Colombia Inteligente las personas que participarán por el CAC en el grupo de respuesta de demanda	Secretaria Técnica - CAC	
Plazo para comentarios TdR Grupo Cx para presentarlo a la Comisión	Empresas	01 de marzo 2019
Comentarios reglamento CAC	Empresas	4 de marzo 2019
Compartir el resultado del CROM con detalle con cuentas y consolidar la información para construir la propuesta	Empresas	01 de marzo 2019

Reunión 276

en conjunto con los expertos de las empresas, sesión gotomeeting		
Autorización castigo de saldos iniciales año 2007 Fiduciaria Davivienda SA se autorizó y se emitirá comunicación a la Fiduciaria	Secretaria Técnica CAC	Antes de la próxima reunión
Construcción experiencia CAC en el congreso (Agenda y tiempo)	Secretaria Técnica CAC	27 de marzo 2019
XM compartirá el concepto solicitado a la CREG - contadores en falla	XM	
Programar reunión de Balances de energía	Secretaria Técnica CAC- Empresas- XM	

La próxima reunión se prevé realizar el día 27 de marzo de 2019, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá.

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la reunión.

JAIRO ALBERTO GUATIBONZA CELY
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ RODRÍGUEZ.
Secretaria Técnica